



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintiún minutos del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Verónica Noemí Camino Farjat y María Ester Alonzo Morales, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día.

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 20 de Octubre como el "Día Estatal de la Rehabilitación", signada por el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa indicada en el punto cuarto del orden del día.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño celebró que la iniciativa haya llegado a esta Comisión lo más pronto posible, toda vez que la presentó apenas hace unas semanas. Asimismo, destacó que el 15% de la población mundial padece algún tipo de discapacidad y en Mérida se estima que este índice es de 6.6%, que representa más de 7 millones de personas, la mayoría de la tercera edad, señalando que dicha iniciativa es un reconocimiento a las personas que se dedican a la rehabilitación y promoverá que toda persona con discapacidad, tenga acceso a servicios de salud eficaces para su tratamiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Al no haber más intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y la envíe a los correos electrónicos institucionales de los diputados. De igual manera, solicito a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ  
BRICEÑO.

VOCAL.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

